

Declaración de ONGs de mujeres y feministas sobre Beijing +30 en ARGENTINA

La asunción del presidente Javier Milei el 10 de diciembre de 2023, implicó la implementación de medidas que cumplen con planteos introducidos en la campaña electoral y, en línea con el cambio de clima político mundial, se embarca después de su asunción en centuplicar las difusas promesas realizadas y profundizar sus impactos. Muchos sectores de la sociedad argentina y no sólo las mujeres miran con estupor estos cambios. Introducidos como parte del combate contra la casta – la nacional – y ahora la internacional. Se autoerige en la voz que orienta el camino correcto. Con su accionar, entendemos que la casta cuyos derechos quiere derogar son los del conjunto del pueblo argentino, no los de una élite privilegiada para cuyo fortalecimiento, en realidad orienta sus acciones. Nunca se equivoca, siempre arrasa con derechos de mayoría y elige por los sectores dominantes.

Arrasa con la división de poderes, las estructuras institucionales, los convenios internacionales oportunamente suscriptos, los compromisos asumidos por gobiernos anteriores con el pueblo argentino, especialmente con las mujeres, los planes y programas dirigidos a mejorar la situación de poblaciones marginalizadas, dismantela los organismos creados para cumplir esas funciones, disminuye los presupuestos estatales dirigidos en aras de un déficit cero que no computa los costos que ocasiona en términos del deterioro de las condiciones de vida y del acceso a derechos, y demoniza a los y las trabajadoras, cuerpos técnicos, remunerados o voluntarios construidos desde la transición democrática de 1983. Como vara de referencia impone la crueldad, o sea, el festejo permanente

sobre la situación de los que perdemos derechos. Si sufren, es porque se lo merecen y ese sufrimiento es una pedagogía para que elijan correctamente los pasos futuros.

Pero, además, instala un discurso demonizador de esas acciones y demandas, despótico, insensible, persecutor de amplios grupos de población. Los derechos humanos, bandera de marchas y contramarchas durante estos últimos cuarenta años con foco en sus ansias de cambio, en especial sobre los derechos de la niñez y la adolescencia y las mujeres y otras identidades disidentes, están ahora limitados y no garantizados. El periodismo impreso, la radio, la TV y algunos medios alternativos son los voceros sistemáticos de estos delirios, y no duda en agredirlos con nombre y apellido si sus posturas discrepan con las de sus intervenciones. Las redes sociales, por su parte, en su capilaridad, su invisibilidad, su penetración, y su ausencia de fiscalización son los medios predilectos para difundir su ideario. Para el resto de la población, no duda en incrementar los niveles de represión y de persecución frente a cualquier acción colectiva de la sociedad civil. Esa actitud se complementa con fomentar un espíritu que sustituye la solidaridad como valor por la crueldad como vara para evaluar los impactos de sus cambios. Junto con la crueldad impone también el miedo vía la represión policial por el uso del espacio público y el uso de las redes sociales para identificar, denunciar y perseguir a los que cuestionamos sus políticas.

Su presentación ante la opinión pública mundial comenzó en el Foro Económico de

Davos a un mes de asumir la presidencia. En Davos dijo que “el objetivo del viaje es plantar las ideas de la libertad en un foro que está contaminado con la agenda socialista 2030 que solo traerá miseria al mundo”. O sea, los ODS que son un consenso voluntario entre la mayoría de las naciones del mundo, están vetados. Su postura cuestiona la existencia del cambio climático, la lucha contra el fin de la pobreza, la educación de calidad, y sobre todo los referidos a igualdad de género y los derechos de los pueblos indígenas. Su discurso en Davos no sería solo parte del problema; el problema es que son los principios que orientan el desmantelamiento de esas políticas en la Argentina.

Coloca una mirada conspirativa sobre objetivos y acciones que se dirigen a garantizar el bienestar de la humanidad. En la Asamblea de Naciones Unidas instruyó a su representante para anunciar la disociación del país del Pacto del Futuro, auto excluyéndose de las acciones dirigidas a garantizar el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad internacional. Fantasmando que la suscripción de compromisos internacionales supone una amenaza a la soberanía nacional decide quedar fuera del rumbo que intenta tomar el conjunto de la humanidad. En la reunión del G20 cuestionó el documento de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el que los países firmantes se comprometen a fomentar programas e iniciativas de políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y de trato. Sus frecuentes encuentros con el ala dura de la derecha mundial, con los que actúa presunta intimidación con personajes como Elon Musk y Donald Trump, constituyen siempre momentos propicios para exponer sus delirantes análisis de la marcha del mundo.

Mujeres y niñas de los Pueblos Indígenas

Las Mujeres de los Pueblos Indígenas, contribuimos al posicionamiento político como parte de la OSC, en el marco de BEIJING +30 y la Plataforma de Acción de Beijing+30.

Exigimos que se cumplan las recomendaciones específicas a: 1) el derecho a vidas libres de violencias para mujeres, juventudes y niñas Indígenas; 2) la justicia ambiental y climática y derechos de mujeres y juventudes Indígenas; 3) la justicia económica y derechos de mujeres y juventudes indígenas; 4) la salud y derechos sexuales y derechos reproductivos; 5) los derechos a la participación plena de las mujeres y juventudes Indígenas; y 6) derecho a la Educación Bilingüe.

Si con estas declaraciones se viola la trayectoria histórica de la Argentina ante la comunidad mundial y los organismos internacionales, no se trata sólo de palabrerío. Esas afirmaciones inspiran las medidas que toma a nivel nacional para desmantelar una estructura institucional dirigida a operativizar el acceso a esos derechos. No es el “loco” – como le gusta que lo llamen- que dice cualquier cosa en el exterior, sino un maquiavélico dirigente que utiliza ese discurso agresivo, discriminador y mentiroso para legitimar las medidas que toma en el interior de nuestro país y hacerlas verosímiles.

Se colocan entre sus acciones más relevantes, la ejecución de la prometida disolución del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades y el despido de prácticamente todo su personal; la supresión de presupuestos para políticas de género, entre ellas, el Programa Acompañar (para el apoyo a personas en situación de riesgo por violencia de género) con una caída en presupuesto del orden de casi el

90% y de cobertura; de la línea 144 de información y apoyo sobre violencia de género, el exitoso programa de prevención del embarazo adolescente (ENIA) y la paulatina desaparición de estos mecanismos cuyos presupuestos no están incluidos en el proyecto de presupuesto de 2025, el desmantelamiento progresivo del sostén del financiamiento de la Ley de empleo trans y acciones como la disolución del INADI, organismo dirigido a luchar contra la discriminación, la xenofobia y el racismo. A estas acciones se suma la implantación de un estado de opinión que pone en cuestión el derecho al aborto, el acceso a los derechos reproductivos, la educación sexual integral en el sistema educativo, el desarrollo de derechos sobre identidades de género disidentes y todo tipo de intervención para desmantelar los consensos al respecto largamente construidos. Pero no se trata solamente de decretos o medidas gubernamentales, este proceso va acompañado por la intervención sistemática en redes sociales de un ejército de trolls anónimos que tratan de crear una nueva legitimidad.

Mujeres y niñas afroargentinas, afrodescendientes y pertenecientes al colectivo afro LGBTIQ+.

Debido a la falta de datos estadísticos actualizados que permitan cuantificar y caracterizar a las mujeres afroargentinas, afrodescendientes y pertenecientes al colectivo afro LGBTIQ+ víctimas de violencia, el Área de Género de la Comisión 8 de Noviembre, Día Nacional de los Afroargentinos y de la Cultura Afro, trabajó en conjunto con el Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades, así como con la Oficina de la Mujer y la pertenecientes a la Corte Suprema de la Nación, para incorporar la variable étnica en sus registros administrativos. El actual gobierno eliminó el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, constituyendo otro ejemplo de vaciamiento institucional que pone en riesgo la vida de las mujeres.

Desde que asumió en diciembre de 2023, el gobierno nacional ha atacado sistemáticamente los derechos de las mujeres bajo el argumento de que “la violencia no tiene género”.¹ El cierre, en junio de 2024, de la Subsecretaría de protección contra las Violencias de género que el gobierno de Milei creó, representa un retroceso institucional de casi 40 años, y se suma a ello la paralización y desfinanciación de las principales políticas de prevención y asistencia a personas en situación de violencia por motivos de género, el fortalecimiento del acceso a la justicia y el abordaje y reparación en casos de femicidios, travesticidios y transfemicidios, todas ellas se encuentran paralizadas y desfinanciadas. Se discontinuaron programas como el apoyo económico para personas trans, el programa Igualar que trabajaba con empresas, la entrega de kits de lactancia a personas gestantes, el financiamiento a municipios (Generar) y organizaciones de base (Articular) que trabajan cuestiones de género, la Mesa interministerial de políticas de cuidado, las prestaciones a familiares víctimas de femicidios y muchas otras más².

Uno de los efectos más graves de este desmantelamiento ha sido el debilitamiento de la Línea 144. Durante el primer semestre de 2024, se ejecutó un 28%³ menos del presupuesto asignado en comparación con el mismo período de 2023. El impacto regresivo en el Programa Acompañar, que proporcionaba ayuda económica a mujeres para salir de vínculos violentos. El presupuesto ejecutado durante el primer semestre de 2024 fue un 82% menor en comparación con el mismo período de 2023 y la disminución en la asistencia es drástica. Y se redujeron a un cuarto los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ)⁴, que brindan asistencia legal gratuita. (ELA, 2024)

¹ Clarín, 4 de julio de 2024, Ahora el Gobierno dice que no tendrá políticas de género: las excusas: https://www.clarin.com/sociedad/ahora-gobierno-dice-politicas-genero-excusas_0_NalzCSNO9W.html

En relación a la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos desde el 10 de diciembre de 2023, el gobierno nacional viene desmantelando sistemáticamente políticas públicas claves que garantizaban derechos para las mujeres y promovían la igualdad de género. Entre los retrocesos más graves, se destaca la falta de insumos esenciales como anticonceptivos, preservativos y medicamentos para la interrupción legal del embarazo, lo que pone en riesgo la salud de las personas que buscan acceder a estos servicios. Además, la falta de distribución de insumos desde Nación hacia las provincias genera profundas desigualdades en el acceso, mientras que el rediseño del Plan ENIA y los recortes presupuestarios amenazan con deshacer los avances en la reducción de la fecundidad adolescente, que ha logrado reducir en tan solo 4 años la tasa de fecundidad adolescente en un 49%.

La sostenibilidad de la ESI también se encuentra amenazada bajo la actual gestión de gobierno en la que se promueven narrativas que descalifican la ESI como una forma de adoctrinamiento bajo la supuesta "ideología de género". Esta visión busca reducir a un abordaje biologicista, negando la perspectiva de género, la diversidad sexo genérica y la integralidad de la sexualidad humana. Ello se da en un contexto en que el Estado actual ataca y considera enfermas a las personas intersex, gays, lesbianas, bisexuales, travesti y trans. También se observa con preocupación la falta de insumos para la hormonización de personas trans, lo que obliga a recurrir a tratamientos inseguros.

En cuanto al VIH, organizaciones alertan sobre el desabastecimiento de medicamentos y reactivos para el tratamiento y seguimiento de personas con VIH, lo que compromete la atención médica y la supervivencia. La reducción presupuestaria en el 2024 fue del 64,6% y en el 2025 según

el presupuesto enviado un 53,6%. La pobreza estructural y la crisis climática agrava aún más la situación, limitando el acceso a servicios de salud y anti-conceptivos, especialmente para poblaciones rurales y urbanas vulnerables, generando la feminización de la pobreza; y con mayor nivel de impacto en los grupos más pobres: migrantes, afro, con discapacidad, tercera edad, diversidades, mujeres viven con el VIH, rurales y de pueblos indígenas.

Mujeres y niñas con Discapacidad

Las mujeres y niñas con discapacidad experimentan un gran retroceso en la atención de sus derechos sexuales y reproductivos y ante situaciones de violencia. Como destinatarias de políticas de acceso a derechos sexuales y reproductivos y de políticas de atención ante situaciones de violencia, se hallan afectadas por las políticas generales, ante el cierre del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades y del Inadi, así como el deterioro de los programas. Ante el discurso de que la mayoría de las pensiones no contributivas son irregulares, se dieron de baja muchas y se presupuestaron 200.000 menos para el año 2025. Se están eliminando o denegando ante la tenencia de mínimos bienes propios o de familiares obligados a proveer alimentos. Muchas veces los obligados son cónyuges violentos, lo cual genera violencia económica. Entre las personas despedidas del Estado muchas tienen discapacidad y además no se cumple el cupo del 4%. El Grupo de trabajo sobre discapacidad y derechos sexuales y reproductivos de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y el programa de Asistencia a las personas con discapacidad en relación a la Administración de Justicia se están desmantelando, por tanto, se dificulta reclamar derechos que están reconocidos por leyes vigentes. Esa es la realidad hoy en Argentina.

² <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2024/06/La-cocina-de-los-cuidados-2-24JUN.pdf>

³ Elaboración propia en base a datos de Presupuesto Abierto: <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/datos-abiertos> Para calcular las variaciones reales, se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional.

⁴ <https://acij.org.ar/el-ministerio-de-justicia-de-la-nacion-cierra-los-centros-de-acceso-a-la-justicia-de-los-barrios-populares-de-caba/>



El deterioro económico que abarca a todo el pueblo argentino, sin distinción de identidades de género, es la otra dimensión sobre la cual opera. El resultado, un nivel de empobrecimiento que remonta al peor momento de los años 2001 y 2002. La caída del salario mínimo, de coberturas económicas y/o en especies y otras transferencias, del monto de los salarios registrados, del consumo de leche y carne, de las compras en los supermercados, del aumento del precio de los alquileres, el cierre de alrededor de 16.000 PYMES, alrededor de 200.000 despidos en el empleo formal han sido los rasgos dominantes. Combinado con una baja de inflación que apunta a la recesión, esa mejora no se traduce en los precios. El mantra de la mayoría de la población es “no llego a fin de mes” mientras que por lo menos un millón de niños se va a la cama sin cenar y, seguramente, con muchos más habiendo almorzado en un comedor popular autogestionado. Una recesión de esa magnitud excede largamente al sector popular y toca también a las clases medias, afectadas como todas por el aumento desproporcionado de los servicios públicos (luz, gas, teléfono, transporte, combustibles, medios de comunicación) y otros servicios regulados por el Estado.

Pese al cuadro de situación descrito, cerca de un 50% de la población manifiesta su

apoyo a este proceso. Resultado en parte de los aspectos recesivos de la situación anterior y de la ausencia de una oposición fortalecida para pelear por el repudio y la adhesión del 50% restante en la búsqueda de un camino de justicia y paz. Sin lugar a dudas, la diseminación de este pensamiento por las novedosas vías de las redes sociales impone desafíos de época para alcanzar esos grupos sociales, generalmente jóvenes varones que se comprometen con los peores aspectos de su pensamiento sin verificar la verosimilitud de sus afirmaciones. Como en todo régimen autoritario, está acompañado por un ejército de seguidores que potencian el contenido de sus diatribas.

Esta es la situación en la que se encuentra nuestro país y el movimiento de mujeres y diversidades, los pueblos indígenas. La ausencia de la delegación gubernamental argentina evidencia el estado de disociación del que se enorgullecen, tanto del sistema internacional como de su propia población. Sabemos que hay por delante una dura batalla pero queremos difundir esta información para que, sabedoras de su conocimiento de nuestra situación, las comunidades y las mujeres de los otros países de la región, sean como siempre lo han sido un bastión en la defensa de los derechos de los pueblos latinoamericanos y del Caribe.

COMO TANTAS VECES EN NUESTRA HISTORIA DENUNCIAMOS y APELAMOS A LA SOLIDARIDAD DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y DE MUJERES EN TODAS SUS VARIANTES Y AL APOYO DE SUS ORGANIZACIONES.

Alianza Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil en Seguimiento de Compromisos Internacionales; Asociación Civil el amanecer; Asociación Civil AMMAR Córdoba; Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA); Asociación Civil FLORENTINA; Asociación de Género por la Paridad, Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE); Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES); Centro de Estudios Legales y Social (CELS); Centro de la Mujer San Fernando (CEDEM); Colectivo Juventudes por los Derechos Sexuales y Reproductivos; Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM); Consejo Nacional de la Mujer Indígena (CONAMI / ECMIA); Equipo de Trabajo e Investigación Social (ETIS); Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero; Feministas en Acción; Foro Pampeano por el Derechos al Aborto Legal, Seguro y Gratuito; Foro por los Derechos Reproductivos (Foro DDDR); Fundación Más Paz, Menos Sida; Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM); FUSA Asociación Civil; Global Initiative for Sexuality and Human Rights – Heartland Alliance for Human Needs and Human Rights; Iniciativas Mundiales por los Derechos Humanos; Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR); María del Carmen Feijoo, Consultora; Martha Rosemberg, Consultora; Marita Perceval, Consultora; Diana Maffia, experta; Mujeres Trabajando; Red Bonaerense de Personas Viviendo con VIH/sida; Red de Trabajadoras Sexual de Latinoamérica y el Caribe; Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva (RedNAC); Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI); Suma Veritas; Synergia; Teatro en Sepia / Área de Género de la Comisión 8 de noviembre Día Nacional de los Afro argentinas y de la Cultura Afro; AyC Memoria de Mujeres; Asamblea Permanente por los Derechos Humanos APDH de Argentina; Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos; Asociación Civil Enlaces Territoriales para la Equidad de Género; Asociación Civil Memoria de Mujeres; Asociación Civil Razonar por los derechos de las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes; Asociación Civil Tierra Violeta; Asociación Gremial de Abogados del Estado; Católicas por el Derecho a Decidir Argentina; Comité Argentino de Seguimiento Aplicación de la Convención de Derechos de Niñas y Niños; Diputada Nacional Alicia Tate m.c.; Dafne Sabanes Plou, activista; Feministas sin Fronteras; Federación CASACIDN; Fundación Derechos Humanos, Equidad y Género (FUNDHEG); Fundación Global; Fundación Mujeres en Igualdad (MEI); Fundación por una Sociedad Empoderada; Fundación Siglo XXI; Ges Asociación Civil; Grupo de Mujeres de la Argentina Foro de VIH Mujeres y Familia; Hermanadas San Martín; María Rosa Ávila, consultora; Soledad Comini, activista; María Inés Costilla, sindicalista; Isabel Díaz, activista; Ana Núñez, sindicalista; Rosana Folino; Marisa Malvestiti, Experta; Martha Miravete Cicero, consultora; Susana Pastor; sindicalista; Marcela Peronja, activista; Patricia Pueblo, activista; Diputada. Nacional María Luisa Storani m.c.; Myrta Shalom, escritora; Julia Scarpino, Mujeres x Mujeres; Carmen Storani, Consultora; Movimiento latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas; Programa Sordas sin Violencia; Red de Acceso al Aborto Seguro de Argentina (REDAAS); Red de Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir; Red de Profesionales de la salud por el derecho a decidir; REDLACTRANS, Sindicato de Empleados de Comercio; Tierra Violeta; Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC); Sociedad de Ginecología Infantojuvenil (SAGIJ); Federación Argentina de Medicina General; Fundación Karakachoff; Mujeres de la Ruralidad Argentina; Asociación por los Derechos de las Mujeres; Asociación Metropolitana de Equipos de Salud (AMES).